

Comunicación dirigida á la Excm. Diputación general del Señorío por el jefe de la línea de Ermua
D. Joaquin de Larrinaga, primer teniente de Guardias Españolas, en la que se da cuenta de la
facción sostenida contra el francés en su entrada en Ermua el día 29 de Agosto.

(23 de Septiembre 1794).

(INEDITA)

M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.

Ilmo. Señor: con motivo de la indisposición que he padecido no he podido formar hasta aora relacion de lo ocurrido en la villa de Ermua la tarde del día 29 de Agosto próximo pasado, que en resumen se reduce á lo siguiente:

El día 28 del mismo mes de Agosto á cosa de las diez de la mañana entré en la citada villa á encargarme del mando de aquel punto, en virtud de la orden del día anterior que recibí del Sr. Comandante gral D. Juan de Landecho, brigadier de la Real Armada. Aunque mis fuerzas eran debiles para trepar aquellas inaccesibles montañas, y para disponer la defensa de todos sus puntos, sin embargo, en fuerza de mi celo á la Religion, al Soberano y á mi Patria, me constituí gustoso á defender una causa tan sagrada: sabia muy bien las providencias acertadas que V. I. tenia dadas, pero todavía las hallé sin egecutarlas porque no se habian montado los cañones, ni se habian hecho las obras de fortificación ni la gente se habia colocado y distribuido en los puntos que debia.

En estas circunstancias, como tuve noticia que el enemigo habia penetrado en Ondarroa y que al mismo tiempo venia tambien por la parte de Eybar, creí ser atacado por el frente y por la espalda. Repartí la gente del mejor modo que me permitia el tiempo, y habiendome asegurado los de Eybar que á cosa de media legua larga, en el confin de las dos villas de Elgoibar y Eibar habia una especie de puente llamado Saturio, y á medio tiro mas acia Elgoibar, en el camino Real, vna garganta que se podia cortar para impedir el paso á la caballeria enemiga conocí lo ventajoso que seria esto, pero no pudiendo alejarme tanto de mi campamento destiné á D. Manuel de Iturriaga, capellan de los tercios de la Merindad de Durango con cinquenta hombres, á fin de que lo practicase con la mayor brevedad, tomando las precauciones que le dictase su prudencia y valor, caso de ser sorprendido, con encargo de que me enviase los movimientos del enemigo.

Observé despues que hacian fuego algunas partidas por aquellas alturas por donde venia el citado capellan con su corta gente, con la qual impidió que el enemigo se remontase, como lo intentó, para tomarme por la espalda: viendo frustrada esta idea en virtud de las aceptadas disposiciones que se dieron, tomó el partido de venir por el camino real, y habiendo llegado con su primera division al puente de Olaerriaga se le hizo un fuego mui vivo y sobstenido y se le rechazó hasta tres veces.

Luego que así se vió rechazado vino de refuerzo el Cuerpo de reserva que habia dejado en Eybar á incorporarse y reforzar, y de este modo pudo avanzar hasta la er-

mita de San Lorenzo, aunque con bastante pérdida. La resistencia que tambien se hizo despues fué tan grande sin embargo de que no se pudieron disparar sino dos cañonazos por no estar montados, se le detuvo á la entrada de Hermua, de tal suerte que no pudo verificar ésta hasta las quatro de la tarde, en que dispuse mi retirada con el Excmo. Sr. Marques de Baldespina con el mejor orden, y observé que el enemigo habia dado fuego inmediatamente á la referida villa de Hermua.

Desde que entró en mi puesto duró el ataque dos horas y media en cuio tiempo fué corta nuestra pérdida, la qual se redujo á veinte y dos muertos y veinte y quatro heridos y contusos: entre los primeros lo fué D. Manuel de Ribas, beneficiado de la misma villa, de edad de setenta años; este se presentó voluntariamente haciendo fuego con indecible valor, y habiéndole hecho Prisionero, por haber sido cojo, le mataron con la maior crueldad é inhumanidad.

Quando el enemigo se retiró á Placencia pasó revista á sus Tropas y halló la falta de vnos doscientos hombres, segun noticias positivas que adquirí posteriormente, con la advertencia de que los quemaron, cometiendo la crueldad de incluir entre ellos los heridos, sin duda con el objeto de ocultar su pérdida.

Quando regresé á la expresada villa hallé solamente siete casas, y las restantes fueron todas quemadas, y aplomadas, contándose entre ellas ocho del citado Sr. Marques de Baldespina, á quien únicamente dejaron vna, la qual por su construccion de piedra sillar y embovedado no se quemó, sin embargo de haberlo intentado poniendo fuego en ella. No puedo menos, y faltaría á mi conciencia si no recomendase á V. S. el valor y actividad infatigable con que auxilió sin separarse de mi lado dho señor Marques de Baldespina para quanto egecuté en defensa de este nobilísimo Solar. Así bien recomiendo el espíritu, actividad, celo é influencia del referido capellan D. Manuel de Iturriaga en el Puente de Saturio, de donde me abisó y detuvo al enemigo con su poca gente, usando del ardid de vocear, doscientos por tal punto, quatrocientos por otro, etcétera, haciendo creer que tenia mas de mil hombres, y así le tuvo detenido por espacio de un quarto de hora á fin de darme mas tiempo para tomar mis providencias. Tambien recomiendo á D. Joaquin de Maquibar, theniente de la compañía de Hermua y á D. Joaquin de Urquirizar de la propia compañía por su puntualidad y celo con que desempeñaron quanto les ordené. Asimismo recomiendo á los capitanes D. Martin de Jáuregui, que fué el primero que me siguió hasta la villa de Eybar con su compañía de la Anteiglesia de Abadiano, á D. Manuel de Vrrecha y D. Juan Matías de Vribe, capitanes de sus respectivas compañías de Abadiano y Berriz, á D. Joseph Ant.º de Mella, Alferez de vna de las de Durañgo, que se portó con tal vizarría y serenidad, que esperó á un Husar con una Pistola, y al tiempo de dar á él el golpe le mató con ella. Finalm.^{te} recomiendo á V. I. á D. Ant.º de la Fuente, de la villa de Durango, que se distinguió, y á los demas oficiales y tropa vizcayna que se esforzaron en la defensa de sus puestos quanto lo permitía el estado de ellos.

Dios gue. á V. I. muchos años.—Bilbao y septiembre veinte y tres de mil setez.^{ta} noventa y quatro.—Joaquin de Larrinaga. (1)

(1) Registrada en el lugar citado.